"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ZURITA RUIZ LEONIDAS (ex-titular)
Título Habilitante:	GOREMAD-GGR-PRMRFFS-DER/TAH-C-OPB/014-11
RUC:	10032328399
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	610-2020-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	09/09/2019 - 09/09/2022
Zafra:	2019-2022
Volumen del Plan(m3):	1110.47
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00194-2021-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 21/11/2021, Término: 28/11/2021	
Nro Res. Inicio PAU:	00072-2022-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00408-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	3.064U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Myroxylon balsamum \| Estoraque*	PC 2	107.596	78.48	35.001
2	*Matisia cordata \| Sapote*	PC 2	73.026	73.026	32.195
3	*Apuleia leiocarpa \| Ana caspi*	PC 2	41.033	26.343	5.174

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Apuleia leiocarpa \| Ana caspi*	*PC 2*	0	0	21.169	-	-
2	*Ceiba pentandra \| Lupuna*	*PC 2*	0	0	75.185	-	-
3	*Erythroxylum catuaba \| Catuaba*	*PC 2*	0	0	18.421	-	-
4	*Matisia cordata \| Sapote*	*PC 2*	0	0	40.738	-	-

Fuente: Resolución N° 00408-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 13/01/2022

Fecha de Ingreso al Observatorio: 26/01/2022

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:21:17

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.